

19/08/2024

**FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413**

**SOLICITANTE**

<b>Nombre y Apellido</b>	JONATAN LOPEZ		
<b>DNI / C.I</b>	46479772	<b>Nacionalidad</b>	ARGENTINA
<b>Domicilio</b>	KM 18 PIRAY	<b>Tel.Cel</b>	3751335213
<b>En carácter de:</b>	INSCRIPTA/O		

**ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR**

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	67	1	86	2005	PTO. PIRAY	ARCHIVO/DELEGACION
<b>Dato/s Incorrecto/s</b>	Nacionalidad Inscripto/o		del/la	NACIONALIDAD DE LA MADRE PARAGUAYA		
<b>Dato/s Correcto/s</b>	ARGENTINA					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
<b>Dato/s Incorrecto/s</b>	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
<b>Dato/s Correcto/s</b>	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
<b>Dato/s Incorrecto/s</b>	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
<b>Dato/s Correcto/s</b>	Haga clic aquí para escribir texto.					

**ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:**

<b>1</b>	FOTOCOPIA DNI	<b>2</b>	ACTA DE NACIMIENTO DE LA MADRE
<b>3</b>	Haga clic aquí para escribir texto.	<b>4</b>	Haga clic aquí para escribir texto.

**OBSERVACIONES:**

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante



Firma y Sello de Funcionario

  
 GIMENEZ ALICIA BEATRIZ  
 Delegada Titular  
 Registro Provincial de las Personas

**SOLICITUD DE INCORPORACION DE DATOS  
(NUMERO DE D.N.I. DE LOS PADRES EN ACTA DE NACIMIENTO DE LOS  
HIJOS)**

POSADAS 19 DE Agosto DE 20 24.-

A LA

**DIRECCIÓN GENERAL:**

VENGO POR ESTE ACTO A SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DEL NÚMERO DE  
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE MI: Madre: Graciela  
MARTINEZ EN MI ACTA DE NACIMIENTO N° 67  
FOLIO N° 86 TOMO I AÑO 2005 INSCRIPTO EN  
OFICINAL SECCIONAL Piray N° \_\_\_\_\_,  
LOCALIDAD DE P.º Piray DE CONFORMIDAD CON LO  
ESTABLECIDO EN EL **ART. 85 DE LA LEY NACIONAL N° 26.413;**  
ADJUNTANDO PARA ELLO FOTOCOPIA DEL EJEMPLAR DEL D.N.I. Y PARTIDA  
DE NACIMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR, ATENTAMENTE.

FIRMA   
ACLARACION Lopez Jonathan  
D.N.I. 46.479.722



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	61	2005
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En PIRAY República Argentina, a dieciocho de ABRIL de 2005 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el JONATAN D.N.I. N° 46.429.772

Sexo MASCULINO nacido el 24 de MAYO de 2005 a las 3.25 horas, en EL IDORAYO

Hijo de ASUNCION LOPEZ PARAGUAYA Doc. Ident. SIN DOC. 30 AÑOS y de GRACIELA MARTINEZ PARAGUAYA Doc. Ident. SIN DOC. 24 AÑOS

Apellido LOPEZ

Según certificado de LIZARA SOLEJAD CABRERA

Declarante ASUNCION LOPEZ Doc. Ident. SIN DOC. 30 AÑOS

Domicilio BIAS MARIAS PARAGUAYA Obra en virtud de SER EL PADRE LA HERMANA CONMIGO EN DEPENDENCIA VIA MADRE OBRA EN VIRTUD DE LA LEY N° 25.819 PRO. PROCEJA POR DECRETO 1960/04

ASUNCION Delegada CLAUDIA FELISA Registro Provincial de las Personas

02\_010312002872\_002692



ARANCELADO Ley XXII - N° 25 (Antes Ley 8262)

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original existente en el libro respectivo, archivado en esta Dependencia del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones

PUERTO PIRAY - Mnes, Oficina N° 2070

17 SET. 2019

Correspondiente a la Tasa Art. 6° Inc. II

INTERVINE RELACION Reg. Prov. Pers

2278



Handwritten signature of Claudia Felisa Posdeley

POSDELEY CLAUDIA FELISA 2da JEFA Registro Provincial de las Personas

MAYOR



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	67	2005
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En PIRAY  
 República Argentina, a dieciocho de ABRIL  
 de 2005. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de  
JONATAN D. N. I. N° 46.479.779

LOPEZ

JONATAN

Sexo MASCULINO nacido el 24 de MAYO de 2005

a las 3,35 horas, en EL HORAZO

Hijo de ASUNCION LOPEZ, PARAGUAYA

Doc. Ident. SIN DOC 30 AÑOS

y de GRACIELA MARTINEZ, PARAGUAYA Doc. Ident. SIN DOC 24 AÑOS

Apellido LOPEZ

Según certificado de (2) RA SOLEIA) CABRERA

Declarante ASUNCION LOPEZ Doc. Ident. SIN DOC 30 AÑOS

Domicilio B. LA SMARIA) PARAGUAY) NEJ Obra en virtud de SERA) PAIRE

LA FIRMAN CONMIGO) EL) DECARANTE) LA MA) RE

OBRA EN VIRTU) (LA) LA) N° 25819 PRORROGA) A

POR) DECRETO) 1900/4

Asuncion

Graciela Martinez



REMEDOS IDATI MAIDANA

DELEGADA) INTAL) A) R

Registro Provincial de las Personas









2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

Posadas,

EXPTE N° 2851-A- 2024 Reg. DGRPP  
caratulados: "LOPEZ JONATAN S/  
RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO  
LOPEZ JONATAN"

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

A fs. 01 se presenta ante esta Dirección General el **Sr. Jonatan LOPEZ**, quien acredita su identidad con Número de **DNI 46.479.772**, solicitando la rectificación en su inscripción de nacimiento registrada bajo (*Acta N° 67- Tomo: 1°- Folio: 86- Año: 2005, inscripta en la Delegación de Puerto Piray, Provincia de Misiones*) de los datos consignados respecto de quien figura como su madre biológica, más precisamente nacionalidad de la misma, presuntamente consignada por error;

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde a la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión atinente a cambio o modificación completa de datos de progenitores, correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413.*

Así opino.-

**ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.**

Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ  
ASESORA LEGAL  
Dpto. Jurídico y Legalizaciones  
Registro Provincial de las Personas



2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

Posadas, 27 de agosto de 2024.-

**DISPOSICIÓN N° 1988 / 2024.-**

**VISTOS:**

<b>CARATULA</b>	<b>EXPT E N° 2851-A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "LOPEZ JONATAN S/ RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO LOPEZ JONATAN"</b>
-----------------	---

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, a fs. 01 se presenta ante esta Dirección General el Sr. **JONATAN LOPEZ**, quien acredita su identidad con **Número de DNI 46.479.772**, en carácter de inscripto, solicitando la rectificación en su inscripción de nacimiento, registrado bajo (*Acta N° 67- Tomo: 1 - Folio: 86- Año: 2005, inscripta en la Delegación del RPP localidad de Puerto Piray, Provincia de Misiones*), de los datos consignados sobre quien figura como madre del inscripto;

**QUE**, el solicitante afirma que se incurrió en un error material en su inscripción de nacimiento, al consignar la nacionalidad de quien figura como madre del inscripto;

**QUE**, la persona que figura como madre del inscripto, es la Sra. Graciela MARTINEZ, nacionalidad PARAGUAYA, sin Documento Nacional de Identidad, de 24 años;

**QUE**, la Sra. Graciela MARTINEZ declaró tales datos identificatorios en el acta de nacimiento del recurrente, firmando así al pie de dicha acta;

**QUE**, el interesado afirma que se ha incurrido en un error material al momento de registrar la nacionalidad de su madre en su inscripción de nacimiento, debiendo DECIR: "**ARGENTINA**";

**QUE**, como prueba de lo solicitado adjunta un acta de nacimiento a nombre de Graciela Martinez, tramitada bajo la figura de **Inscripción Tardía**, con fecha de inscripción **22 de Noviembre de 2023**;

**QUE**, el documento que pretende rectificar, cronológicamente es anterior al documento que presenta como prueba de lo solicitado

**QUE**, no corresponde hacer lugar a lo solicitado por no tratarse de errores materiales incurridos por este Organismo al momento de la inscripción del nacimiento, por el contrario se trata de datos que fueron declarados por la propia madre del inscripto, quien posteriormente declaró datos contrarios en su trámite de Inscripción Tardía;

**QUE**, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones dispone, no hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 por vía administrativa; debiendo la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión atinente a cambio o modificación de nombre, apellido o nacionalidad, de los progenitores; correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 85 de la Ley 26.413.*

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**DISPONE:**

Dra. María Beatriz Martínez  
Asesoría Letrada  
Dep. Jurídico y Legalizaciones  
Registro Provincial de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

*2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"*

**ARTICULO 1:** **NO HACER LUGAR** a lo solicitado a fs 01 debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia del domicilio de la parte interesada.-

**ARTICULO 2:** **COMUNIQUESE** por Departamento Despacho del R.P.P. la presente Disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

**ARTICULO 3:** **REGISTRESE,** Comuníquese, cumplido **ARCHIVESE** por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

**ECHEVERRIA** Firmado digitalmente por  
**Paula Brigida** ECHEVERRIA Paula Brigida  
Fecha: 2024.08.27 09:21:05  
-03'00'